

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2020-9397** *Resolución de 9 de diciembre de 2020, por la que se aprueba el Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias y se convocan actividades de formación en materia de emergencias y protección civil para el año 2021.*

El artículo 35 de la Ley de Cantabria 3/2019, de 8 de abril, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria determina que corresponden a la Consejería competente en materia de protección civil, las funciones consistentes, entre otras, en desarrollar y coordinar las políticas y programas de protección civil según las directrices emanadas del Gobierno de Cantabria y planificar, fomentar y organizar la formación en materia de protección civil y emergencias.

Según lo establecido en la precitada Ley, corresponde a los Servicios Públicos de Protección Civil, Prevención y Extinción de Incendios la ejecución de la tarea de promoción de la formación y el desarrollo de la competencia técnica del personal que participe en el Sistema de Protección Civil de Cantabria.

En concreto, por lo que se refiere al Voluntariado de Protección Civil, el artículo 9 de la Ley 3/2019 establece que reglamentariamente se determinarán los requisitos de acceso a la condición de voluntario de protección civil, así como la acreditación de tal circunstancia, los derechos y deberes que le son propios, la formación mínima obligatoria y la formación continua, la uniformidad y las funciones de los voluntarios de protección civil.

Decreto 1/2019, de 17 de enero, por el que se regulan las organizaciones de voluntariado de Protección Civil de Cantabria y el Registro de Organizaciones de Voluntariado de Protección Civil, establece en su artículo 6 los requisitos para la participación de este colectivo en tareas preventivas y operativas de protección civil y atención de emergencias, lo que requerirá haber realizado y superado el correspondiente itinerario de formación básico obligatorio para voluntarios en materia de protección civil, definido por la Dirección General con competencias en materia de protección civil y emergencias. Asimismo, en función del tipo de intervención, deberán poseer conocimientos que les capaciten para participar en la misma de conformidad con los itinerarios del Programa formativo de Protección Civil aprobado por la Comunidad Autónoma y formación especializada que desarrolle cada Entidad Local.

Corresponde a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, el ejercicio de esta competencia de formación. Dicha función corresponde a la Escuela de Protección Civil de Cantabria, creada mediante el Decreto 18/1999 de 2 de marzo e integrada en el Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC).

Mediante Resolución del consejero de Presidencia y Justicia, se aprobó el Programa Formativo en materia de Protección Civil y Emergencias, que se establece como el marco general estratégico para el desarrollo de las acciones formativas en la materia en Cantabria. Dicho Programa Formativo apuesta por una formación especializada, estructurada en 4 bloques y 18 itinerarios diferenciados.

- El Bloque A, consolida una formación especializada para los diferentes actores que participan en el voluntariado de protección civil, abordando las necesidades de formación básica obligatoria y especialización del colectivo mediante el desarrollo de 5 itinerarios diferenciados. De estos itinerarios, el primero (A.1) constituye la formación básica obligatoria para el acceso a las organizaciones municipales de voluntariado de protección civil, el cual incluye un curso

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

básico y un curso de primeros auxilios. Los cuatro itinerarios restantes se enfocan hacia la especialización en actividades de apoyo a los servicios intervinientes con un enfoque práctico orientado a la consecución de objetivos formativos directamente aplicables a las tareas rutinarias de la actividad de voluntariado.

- El Bloque B, incluye la formación de los servicios profesionales en materia de Rescate e Intervención, incorporando 4 itinerarios diferenciados que abordan las diferentes tipologías de rescates e intervenciones que se realizan en Cantabria. Del mismo modo se enfatiza la formación sanitaria de apoyo al personal médico y las cuestiones transversales asociadas a las intervenciones.

- El Bloque C incluye la formación en materia de Gestión de la Protección Civil y Emergencias, incorporando 4 itinerarios diferenciados que abordan las diferentes materias en gestión, incluyendo como novedad la formación para los responsables municipales en materia de protección civil y la realización de simulacros en materia de instalaciones con riesgo químico e infraestructuras críticas como actividades formativas.

- El Bloque D incluye la formación del personal de los Servicios Contra Incendios y Salvamento (SCIS), que agrupan a los bomberos del SEMCA Cantabria y los de los diferentes servicios municipales. Esta formación se enfoca desde la alta especialización, y se orienta a las tareas específicas que este colectivo demanda en su actividad diaria.

Se ha ampliado la posibilidad de acceso como alumnado a los diferentes cursos, bloques e itinerarios, a todo el personal que trabaja dentro del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, que incluye a los colectivos profesionales dependientes de las Administraciones Públicas, el personal voluntario, los trabajadores de entidades privadas con implicación en la activación de un plan o protocolo, así como otros colectivos singulares.

Por último, es preciso señalar que la programación de cursos, detallada en el anexo I, no queda cerrada con la presente resolución, de manera que se podrán incorporar progresivamente cursos que sean demandados por las distintas instituciones a lo largo del año 2021, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

Además, aquellas acciones formativas que tengan un número tal de solicitudes que excedan sensiblemente de las plazas ofertadas podrá plantearse la ampliación de ediciones adicionales a las previstas inicialmente, cuando apreciadas las circunstancias, por la comisión de selección así lo acuerde.

## SOLICITUDES

Aquellos cursos cuyos alumnos deban ser designados según lo establecido en el campo "destinatarios" de la ficha, no podrán ser solicitados ya que se establece como única vía de acceso a los mismos la designación directa, siendo designados por sus responsables jerárquicos en el momento del cierre de plazo de solicitudes.

Para el resto de cursos se habilita un único período para la presentación de solicitudes de participación que se recogen en el presente plan formativo.

Las personas que reúnan los requisitos establecidos para cada curso, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán sus solicitudes en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del CEARC, en el Registro General del Gobierno de Cantabria (Calle Peña Herbosa número 29, Santander), en los Registros Auxiliares del anterior, en los Registros Delegados, así como en los demás lugares establecidos en la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

#### A) SOLICITUDES CORRESPONDIENTES AL BLOQUE A

Los voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil y asociaciones de voluntariado que reúnan los requisitos establecidos para el acceso a cada curso que esté destinado a este colectivo, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán su solicitud por medio de solicitud individual dirigida al Director del Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC), siendo válidas únicamente las que se presenten en el modelo de instancia que figura como anexo IV al presente Plan.

Podrán admitirse solicitudes fuera de plazo exclusivamente procedentes de organizaciones municipales de voluntarios de protección civil que se hubieran creado con posterioridad a la publicación de esta convocatoria, o de organizaciones de voluntariado de protección civil existentes en el momento de presentación de solicitudes, para la participación en cursos de aquellos aspirantes a voluntarios inscritos con posterioridad a la finalización del plazo de presentación. En todo caso, estas solicitudes se limitarán a los cursos incluidos en el itinerario A.1 - Formación Básica Obligatoria, y siempre que existieran plazas vacantes que no hubieran sido cubiertas en la convocatoria oficial. Debiendo de acreditar en la misma los requisitos exigidos en la convocatoria.

#### B) SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LOS BLOQUES B, C Y D

Para el resto de personal que reúna los requisitos establecidos para el acceso a cada curso y desee participar como alumnado en los mismos, se deberá presentar una única solicitud individual dirigida al Director del CEARC, siendo válidas únicamente las que se presenten en el modelo de instancia que figura como Anexo III al presente Plan. Se deberá expresar por orden de prelación los cursos a los que desea asistir el solicitante. Aquellos cursos cuya participación esté vinculada a una designación no deben ser solicitados por esta vía.

Deberá acompañarse la solicitud de la documentación necesaria para acreditar los requisitos correspondientes a cada uno de los cursos solicitados en su caso. La no presentación de esta documentación junto con la instancia dará lugar a la anulación de la solicitud de aquellos cursos cuyos requisitos no fueran convenientemente acreditados.

#### INADMISIÓN DE INSTANCIAS

Será causa de inadmisión de una solicitud su presentación fuera de plazo, excepto en cuanto a lo previsto en último párrafo del apartado SOLICITUDES.

Se admitirá la solicitud de un máximo de 6 cursos por período anual. No serán computables a estos efectos los cursos sujetos a designación directa.

#### PARTICIPANTES

Podrán participar en el Plan de Formación de Protección Civil del Gobierno de Cantabria para 2021 todas aquellas personas que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Personas que formen parte de las organizaciones municipales de voluntariado de protección civil válidamente constituidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. Personas que formen parte de colectivos de bomberos voluntarios debidamente reconocidos por la entidad municipal a la que pertenezcan.
3. Personal técnico de la Dirección General de Interior del Gobierno de Cantabria.
4. Personal de la Dirección General del Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA).
5. Profesionales que presten sus servicios en el ámbito de la atención de las emergencias acaecidas dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siempre que pertenezcan a cualquiera de las Administraciones públicas territoriales y a los organismos públicos adscritos a las mismas, así como el personal perteneciente a cualquiera de las empresas públicas o servicios municipales que intervengan en la atención de las emergencias acaecidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

6. Profesionales que presten sus servicios en el ámbito de las emergencias acaecidas dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria que, aun no perteneciendo a las Administraciones públicas territoriales y a los organismos públicos adscritos a las mismas, realicen su trabajo en empresas privadas susceptibles de producir riesgos que puedan derivar en la activación de un Plan o Protocolo operativo en materia de protección civil.

7. Responsables municipales con competencias en materia de protección civil.

8. Miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, incluyendo personal del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) con base en Cantabria, así como los miembros de la Unidad Militar de Emergencias (UME) de las Fuerzas Armadas Españolas.

9. Otros profesionales que trabajen en el ámbito de las emergencias y cuyo trabajo sirva de apoyo a la Dirección General de Interior.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

El CEARC seleccionará, de entre las solicitudes presentadas, a los alumnos participantes en los respectivos cursos de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los cursos del Bloque A: Voluntariado de protección civil.

Representatividad y Preferencia, de manera que se garantice, siempre que sea posible, la existencia de al menos un miembro por cada una de las organizaciones municipales de voluntariado de protección civil solicitantes, que no hubieran realizado el curso en ediciones anteriores.

No obstante, lo anterior, si como consecuencia de la aplicación del criterio anterior, en cualquiera de los cursos no existiesen plazas disponibles para todas las organizaciones municipales de voluntariado de protección civil, se cubrirán en primer lugar las plazas disponibles con solicitantes de las organizaciones que mayor grado de atención de incidencias hayan registrado durante el ejercicio de 2019.

En el caso de que persistiera el empate, tendrán preferencia las solicitudes presentadas con fecha de presentación más antigua y, en caso de igual fecha de presentación, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

b) En el caso de los cursos de los Bloques B: Rescate e Intervención y C: Gestión en materia de protección civil y emergencias.

En los cursos en los que se incluya alumnado dependiente de diferentes Administraciones y entidades privadas, se primará el acceso del personal dependiente de los órganos administrativos del Gobierno de Cantabria, pudiendo acceder a la formación el personal de otras Administraciones y entidades privadas en caso de que se disponga de plazas libres.

Se primará el acceso del personal técnico dependiente de la Dirección General de Interior del Gobierno de Cantabria, de manera que se garantice la asistencia de todos los solicitantes en función de las necesidades de Servicio que sean certificadas por el responsable superior inmediato, con el visto bueno del Director General de Interior.

En los cursos en los que se incluya como alumnado a personal dependiente de la Dirección General del Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA), se garantizará la representatividad, de al menos un solicitante perteneciente a cada uno los Parques de Emergencia de Cantabria. Una vez garantizada la representatividad descrita en el párrafo anterior, y los posibles empates producidos entre los miembros pertenecientes a cada parque autonómico, y siempre que queden plazas vacantes, podrán admitirse como alumnos a los bomberos pertenecientes a parques municipales.

En los cursos previstos en el plan dirigidos exclusivamente a personal técnico con guardias presenciales o localizadas, se deberá garantizar la asistencia de todo el personal solicitante.

c) En el caso de los cursos del Bloque D: Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS).

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

Se garantizará la representatividad, de forma que se garantice, siempre que sea posible, la existencia de al menos un solicitante perteneciente a los parques de emergencias de Cantabria.

Una vez garantizada la representatividad descrita en el apartado anterior, los posibles empates producidos entre los miembros pertenecientes a cada parque autonómico o municipal, y al resto de administraciones solicitantes, y los de todos ellos entre sí, se resolverán por la aplicación de los siguientes criterios de preferencia:

- Prioridad solicitada.
- Personal adscrito a los servicios de emergencias orgánicamente dependientes del Gobierno de Cantabria, respecto de personal dependiente de Entidades Municipales y otros organismos.
- Relación del curso con el puesto de trabajo del solicitante.
- Menor número de cursos realizados en los dos últimos años.

En el caso de que persistiera el empate, tendrán preferencia las solicitudes presentadas con fecha de presentación más antigua y, en caso de igual fecha de presentación, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En función del tipo y especificidad de cada curso, podrá exigirse que los aspirantes certifiquen ciertos conocimientos previos o reúnan determinados requisitos físicos o médicos, para lo cual se podrán reclamar las correspondientes certificaciones.

d) Cursos por designación.

No se admitirán las solicitudes efectuadas en relación con las acciones formativas en que se especifique que el alumnado será designado por la Dirección General de Interior y/o la Dirección General del Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA), sino que, para la selección de este alumnado, será el CEARC quien se dirija a dichas Direcciones, a efectos de solicitar se designen las personas que en su puesto de trabajo desempeñen las funciones propias de la formación a recibir.

Una vez recibidas las designaciones con una antelación mínima de 15 días, el CEARC realizará la selección, atendiendo a los criterios generales y garantizando la debida proporcionalidad entre el número de plazas ofertadas y el personal designado por las Direcciones Generales, que deberán ser debidamente notificadas. Solamente podrán modificarse las designaciones realizadas en casos justificados, motivado por circunstancias sobrevenidas.

e) Cursos On line.

Los voluntarios de las organizaciones municipales de voluntariado de protección civil que soliciten cursos en la modalidad On line deberá disponer, bien en su domicilio o en su agrupación de los requisitos técnicos mínimos especificados en la convocatoria de cada curso.

Cualquiera de los cursos planteados en el presente Plan de Formación, especialmente los de contenido teórico, podrá ser adaptados a modalidad on-line en caso de necesidad por situaciones derivada de la limitación de actividades formativas presenciales por motivos sanitarios.

f) Anulación de cursos.

Aquellos cursos programados que no cubrieran sus plazas en más de un 60% en el momento de realización de la selección de alumnos podrán ser anulados.

Del mismo modo, se podrán suspender aquellas acciones formativas que antes del comienzo del curso, no tengan un número de alumnos equivalentes al 60% de las plazas mínimas fijadas para su desarrollo.

g) Ampliación de ediciones.

En aquellas acciones formativas que tengan un número tal de solicitudes que excedan sensiblemente de las plazas ofertadas, podrán plantearse la ampliación de ediciones adicionales a las previstas inicialmente, cuando apreciadas las circunstancias por las respectivas comisiones de selección, así lo acuerden.

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

h) Modificación de cursos por motivos sanitarios

La celebración de los cursos podrá variar en función de las restricciones sanitarias impuestas en Cantabria derivadas de la pandemia COVID-19, condiciones que en caso de producirse serán informadas con antelación suficiente a los alumnos seleccionados.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SELECCIÓN

Se establecen como causas de exclusión de alumnos para una acción formativa:

- a) Estar incurso en penalización por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- b) Haber realizado el mismo curso que se solicita en cualquiera de los tres últimos años, salvo que quedasen plazas vacantes.
- c) No pertenecer al grupo de destinatarios en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- d) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera subsanado la falta.
- e) La falsedad en los datos consignados en la instancia de solicitud.
- f) Encontrarse en situación de Incapacidad Temporal.
- g) No encontrarse registrado en el Registro de Voluntarios del Gobierno de Cantabria, para aquellos cursos del Bloque A.

RENUNCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA

a) La renuncia a un curso para el que se haya sido preseleccionado se efectuará por escrito y de manera fehaciente, con al menos una anticipación de cinco días hábiles antes de la fecha de comienzo del mismo, mediante el modelo que se adjunta como Anexo V a la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo, la renuncia deberá justificarse documentalmente, valorándose dicha justificación por la comisión de selección reunida al efecto.

b) Si la falta de asistencia parcial o total al curso, se fundamenta en necesidades del servicio, la justificación será certificada por el Jefe de Unidad correspondiente.

En el supuesto de solicitantes preseleccionados pertenecientes a un mismo servicio, y si pudiera afectar a la buena marcha del mismo, la unidad correspondiente informará a la comisión de selección, con anterioridad a la publicación de la lista definitiva de admitidos a cursos, del número de personas que pueden asistir a cada curso individual sin afectar a la buena marcha del servicio, no pudiéndose bajo ningún concepto especificar ningún nombre determinado. Una vez observados estos requisitos, la selección con carácter definitivo conlleva automáticamente la concesión del permiso para asistir al curso.

c) En todos los casos anteriores, la falta de comunicación o la comunicación fuera del plazo establecido en los mismos de la no asistencia al curso para el que se haya sido preseleccionado, implicará la imposición de una penalización consistente en la imposibilidad de asistencia del alumno afectado al resto de cursos contenidos en el Presente Plan de Formación.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

En todos los cursos se entregará a los alumnos un certificado oficial de asistencia, con especificación del bloque formativo e itinerario donde se encuadra el curso, según el Programa Formativo en materia de Protección Civil y Emergencias aprobado, así como las horas lectivas que se hayan impartido en el mismo. La inasistencia superior a un 10% de la duración en horas de un curso, imposibilitará la expedición de dicho certificado y, además, será causa de impedimento para la presentación a pruebas de aprovechamiento del curso, si hubiera lugar a las mismas.

La asistencia será controlada por el Director/Ponente de cada curso, a través de los controles de firmas o cualesquiera otros controles que se consideren necesarios.

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

Se otorgará diploma de aprovechamiento, en los cursos que así lo tengan previsto en la convocatoria, a aquellos participantes que acrediten conocimientos de la materia impartida mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que el director/profesor del curso considere oportunos.

En el caso de los cursos que tengan contenido eminentemente práctico, las maniobras se podrán realizar con los equipos y material de los propios alumnos, lo cual deberá ser oportunamente comunicado con la debida antelación a las personas que hayan sido seleccionadas.

En virtud a lo anteriormente expuesto, visto el Consejo Asesor del Voluntariado celebrado el día 4 de septiembre de 2020, aprobado el Plan por la Comisión de Dirección de la Escuela de Protección Civil de Cantabria con fecha 2 de diciembre de 2020, y por el Pleno de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su reunión del día 4 de diciembre de 2020,

#### RESUELVO

Aprobar el Plan de Formación de Protección Civil del Gobierno de Cantabria para el año 2021, conformado por las Bases y Acciones Formativas que se acompañan como Anexos a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,  
Paula Fernández Viaña.

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE CURSOS PROGRAMADOS DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

BLOQUE A	AREA	SUBAREA
<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario A.1</b>		
<b>Formación básica obligatoria</b>		
2021-X-311-01-02. Curso básico obligatorio para voluntarios. Online	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-313-01-02. Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
2021-X-105-01. Curso básico de primeros auxilios	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
<b>Itinerario A.2</b>		
<b>Actividades logísticas</b>		
2021-X-314-01. Apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-344-01. Apoyo para la gestión de Centros de Recepción de Medios	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
<b>Itinerario A.3</b>		
<b>Manejo de equipos</b>		
2021-X-069-01. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
2021-X-179-01-02. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
2021-X-220-01. Manejo de Equipos: Generadores, Bombas y Motosierras	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
<b>Itinerario A.4</b>		
<b>Apoyo en intervenciones</b>		
2021-X-319-01. Asistencia en emergencias a personas con discapacidad	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-315-01. Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-316-01. Jornada Práctica: Búsqueda de personas	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-417-01. Herramientas para prevenir la expansión de la Avispa Asiática.	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-095-01. Apoyo psicológico a víctimas de emergencias y familiares	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-317-01. Apoyo frente a inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-418-01. Formación para primeros intervinientes en los planes de autoprotección	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-445-01. Formación para desinfección de zonas exteriores para la prevención del COVID-19	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
<b>Itinerario A.5</b>		
<b>Apoyo para la prevención de incendios forestales</b>		
2021-X-320-01. Apoyo para el control de quemas controladas	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

BLOQUE B Rescate e Intervención	AREA	SUBAREA
<b>Itinerario B.1 Rescate e intervención en media y alta montaña</b>		
2021-X-446-01. Técnicas Básicas de Rescate en Montaña	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-447-01-02. Técnicas Avanzadas de Rescate en Montaña	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-329-01. Jornada práctica. Rescate en aludes	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
<b>Itinerario B.2 Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa</b>		
2021-X-448-01. Salvamento acuático para TAPC	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-357-01. Salvamento acuático en acantilado	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
<b>Itinerario B.3 Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>		
2021-X-069-02. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
2021-X-179-03-04. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
2021-X-313-03-04. Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
2021-X-420-01. Curso avanzado de primeros auxilios.	SEGURIDAD Y SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL
2021-X-358-01. Apoyo psicológico a los intervinientes en emergencias	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
<b>Itinerario B.4 Formación transversal en rescate e intervención</b>		
2021-X-334-01. Coordinación para la búsqueda de personas	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

BLOQUE C Gestión en materia de protección civil y emergencias	AREA	SUBAREA
<b>Itinerario C.2 Riesgo Químico</b>		
2021-X-421-01. Conocimiento de las instalaciones industriales afectadas por la Normativa SEVESO en Cantabria	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
<b>Itinerario C.4 Coordinación de servicios intervinientes</b>		
2021-X-422-01. Formación avanzada en herramientas GIS para gestión de emergencias	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-424-01-02. Introducción al Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-441-01. Intervenciones en tentativas de suicidio	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-442-01. Protocolos operativos para actuación ante emergencias. Revisión y actualización	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-443-01. Introducción a la policía judicial y medicina forense aplicada a la gestión de emergencias	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-444-01. Persona de contacto con las víctimas y sus familiares en accidentes con múltiples víctimas	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

BLOQUE D Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)	AREA	SUBAREA
<b>Itinerario D.1 Operaciones de salvamento</b>		
2021-X-108-01. Rescate en espacios confinados	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
<b>Itinerario D.5 Gestión de servicios</b>		
2021-X-427-01-02-03-04-05. Bases para el apoyo psicológico en emergencias. (FORMACIÓN 21 SEMCA)	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
2021-X-428-01-02-03-04-05. Gestión de informes de intervención. (FORMACIÓN 21 SEMCA)	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

**ANEXO II**

**FICHAS DE CURSOS PROGRAMADOS EN 2021**

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.1	<b>Formación básica obligatoria</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-311-01-02	<b>Título</b>	<b>Curso básico obligatorio para voluntarios. Online</b>
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Aspirantes a voluntarios de organizaciones de protección civil (prioridad) Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Conocimientos básicos obligatorios para el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al sistema de protección civil de Cantabria</li> <li>2. Planificación de protección civil. Bases de la autoprotección</li> <li>3. Comunicaciones en emergencias</li> <li>4. Actuación y protección ante emergencias</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil con preferencia los de nuevo ingreso		
<b>Ediciones</b>	<b>X-311-01</b>	Abril 2021	
	<b>X-311-02</b>	Septiembre 2021	
<b>Lugar de celebración</b>	Online		
<b>Nº alumnos</b>	50		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.1	<b>Formación básica obligatoria</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad y salud</b>	<b>Subárea</b>	<b>Promoción de la Salud Laboral</b>
<b>Código</b>	<b>2021-X-313-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial</b>
<b>Nº horas</b>	<b>20</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Aspirantes a voluntarios de organizaciones de protección civil (prioridad) Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación sanitaria básica el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia</li> <li>2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia</li> <li>3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos</li> <li>4. Posición lateral de seguridad (PLS)</li> <li>5. Movilidad y manejo urgente de víctimas</li> <li>6. Exploración secundaria</li> <li>7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos</li> <li>8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales</li> <li>9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto</li> <li>10. Botiquín</li> <li>11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
<b>Ediciones</b>	<b>X-313-01</b>	Mayo 2021	
	<b>X-313-02</b>	Octubre 2021	
<b>Lugar de celebración</b>	Online Jornada presencial práctica a definir al comienzo del curso		
<b>Nº alumnos</b>	40		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
Itinerario	A.1	Formación básica obligatoria	
Área	Seguridad y salud	Subárea	Promoción de la Salud Laboral
Código	2021-X-105-01	Título	Curso básico de primeros auxilios
Nº horas	20	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Aspirantes a voluntarios de organizaciones de protección civil (prioridad) Voluntarios de organizaciones de protección civil		
Objetivos	Adquirir la formación sanitaria básica el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia</li> <li>2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia</li> <li>3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos</li> <li>4. Posición lateral de seguridad (PLS)</li> <li>5. Movilidad y manejo urgente de víctimas</li> <li>6. Exploración secundaria</li> <li>7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos</li> <li>8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales</li> <li>9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto</li> <li>10. Botiquín</li> <li>11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones</li> </ol>		
Requisitos	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
Ediciones	X-105-01	25 a 28 Mayo 2021 (Martes a Viernes 16 a 21)	
	X-105-02	2 a 5 Noviembre 2021 (Martes a Viernes 16 a 21)	
Lugar de celebración	Cruz Roja Española. Comité Autonómico de Cantabria, Santander		
Nº alumnos	25		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.2	<b>Actividades Logísticas</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-314-01	<b>Título</b>	<b>Apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico</b>
<b>Nº horas</b>	4	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación para el apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico y circulación de vehículos. Conocimiento de la normativa aplicable		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.2. Actividades Logísticas <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa aplicable en materia de tráfico. La Ley y el Reglamento de Tráfico, Circulación de vehículos y Seguridad vial</li> <li>2. Las autoridades competentes para el control en tráfico</li> <li>3. El papel de los voluntarios de protección como apoyo a las autoridades competentes</li> <li>4. Gestión del tráfico en pruebas ciclistas. Riesgos, métodos de control, procedimientos y acreditaciones</li> <li>5. Gestión del tráfico en rallies. Riesgos, métodos de control, procedimientos y acreditaciones</li> <li>6. El papel de los voluntarios de protección como apoyo en pruebas deportivas con implicación en tráfico</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-314-01	15 Mayo 2021 (Sábado 10 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.2	<b>Actividades Logísticas</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-344-01	<b>Título</b>	<b>Apoyo para la gestión de Centros de Recepción de Medios</b>
<b>Nº horas</b>	5	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento de las bases para el apoyo en el establecimiento de Centros de Recepción de Medios (CRM) asociados a la activación de Planes de Protección Civil o Protocolos Operativos, que impliquen la puesta en marcha de uno o varios Puestos de Mando Avanzados (PMA).		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.2. Actividades Logísticas <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos de los Centros de Recepción de Medios</li> <li>2. Gestión de información y establecimiento de grupos de acción</li> <li>3. Estructura de mando</li> <li>4. Transmisión de información hacia el Puesto de Mando Avanzado (PMA).</li> <li>5. Registro, estadística y gestión de información. Herramientas informáticas</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-344-01	8 Mayo 2021 (Sábado de 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.3	Manejo de equipos	
<b>Área</b>	Seguridad y salud	<b>Subárea</b>	Promoción de la Salud Laboral
<b>Código</b>	2021-X-069-01	<b>Título</b>	Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial
<b>Nº horas</b>	6	<b>Certificado</b>	Aprovechamiento
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación sanitaria básica para el uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.3. Manejo de equipos <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El paciente inconsciente. Resucitación</li> <li>2. Desfibrilación semiautomática externa.</li> <li>3. Legislación y ética.</li> <li>4. Evaluación.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Mayor de edad, y disponer, al menos, del título de educación secundaria obligatoria, de graduado escolar o equivalente		
<b>Ediciones</b>	<b>X-069-01</b>	24 Abril 2021 (sábado 9 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Cruz Roja Española. Comité Autonómico de Cantabria, Santander		
<b>Nº alumnos</b>	16		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.3	<b>Manejo de equipos</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad y salud</b>	<b>Subárea</b>	<b>Promoción de la Salud Laboral</b>
<b>Código</b>	2021-X-179-01-02	<b>Título</b>	<b>Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación</b>
<b>Nº horas</b>	3	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Renovación de la formación para uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.3. Manejo de equipos <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recordatorio teórico de la RCPB y desfibrilación externa semiautomática.</li> <li>2. Practicas de RCPB con equipo de desfibrilación semiautomática.</li> <li>3. Evaluación teórico-practica</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Mayor de edad, y disponer, al menos, del título de educación secundaria obligatoria, de graduado escolar o equivalente  Disponer de la acreditación de formación en vigor para el uso de DESA. Se deberá comprobar que el título de uso del DESA se encuentra en vigor (validez de 3 años). En caso de que el curso inicial se encuentre caducado, se deberá realizar el curso inicial.		
<b>Ediciones</b>	<b>X-179-01</b>	5 Junio 2021 (sábado 10 a 13)	
	<b>X-179-02</b>	2 Octubre 2021 (sábado 10 a 13)	
<b>Lugar de celebración</b>	X-179-01 - Base Cruz Roja. Santander X-179-02 - Base Cruz Roja. Laredo		
<b>Nº alumnos</b>	16		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.3	<b>Manejo de equipos</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad y salud</b>	<b>Subárea</b>	<b>Promoción de la Salud Laboral</b>
<b>Código</b>	<b>2021-X-220-01</b>	<b>Título</b>	<b>Manejo de Equipos: Generadores, Bombas y Motosierras</b>
<b>Nº horas</b>	<b>10</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento de los principios básicos del manejo de equipos de bombeo y motosierras, con especial detalle de los equipos de autoprotección necesarios para su manejo con seguridad.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de achique y objetivos de un achique en ámbito urbano o doméstico.</li> <li>2. Zonas de achiques y sus limitaciones</li> <li>3. EPI de protección para manejo de bombas</li> <li>4. Diferentes bombas, usos y limitaciones.</li> <li>5. Mantenimiento de bombas</li> <li>6. Uso de motosierras: aplicaciones</li> <li>7. Diferentes tipos de motosierras</li> <li>8. EPI de protección para manejo de motosierras</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-220-01</b>	26 y 27 marzo 2021 (viernes 16 a 20 y sábado 9 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Nave del Servicio de Montes. Cabezón de la Sal		
<b>Nº alumnos</b>	30 (10 alumnos/profesor)		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-417-01	Título	Herramientas para prevenir la expansión de la Avispa Asiática
Nº horas	8	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
Objetivos	Adquirir conocimientos sobre la expansión de la avispa asiática en Cantabria. Identificación de nidos primarios y secundarios. Áreas de expansión. Efectos ambientales sobre el medio autóctono.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Biología de la <i>Vespa velutina</i></li> <li>2. Vías de introducción, distribución y evolución de la especie</li> <li>3. Lucha contra la <i>Vespa velutina</i>. Medidas de Control.</li> <li>4. Mecanismos para el trapeo de reinas</li> <li>5. Información al público y recomendaciones</li> </ol>		
Requisitos			
Ediciones	X-417-01	27 febrero 2021 (sábado de 9 a 14 y de 15.30 a 18:30) Incluye comida en la zona	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
Nº alumnos	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.4	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	Protección Civil y Emergencias
<b>Código</b>	2021-X-315-01	<b>Título</b>	Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas
<b>Nº horas</b>	5	<b>Certificado</b>	Asistencia
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Formación teórica básica para el uso e interpretación de cartografía orientada al apoyo en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Tipos de cartografía. Orientación espacial. Interpretación de mapas. Fuentes de información cartográfica.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El concepto de búsqueda de personas desaparecidas.</li> <li>2. La cartografía aplicada a emergencias.</li> <li>3. Uso de cartografía aplicada a la búsqueda de personas.</li> <li>4. Orientación.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-315-01	17 Abril 2021 (sábado 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.4	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-316-01	<b>Título</b>	<b>Jornada Práctica: Búsqueda de personas</b>
<b>Nº horas</b>	10	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Formación práctica de campo aplicada al apoyo de los voluntarios de protección civil en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Organización de equipos. Uso de cartografía. Búsqueda intensiva y extensiva. Comunicación con el puesto de mando.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protocolos de búsqueda. Estructura de gestión y mando.</li> <li>2. Apoyo en los equipos de búsqueda. Medios disponibles.</li> <li>3. Tipos de rastreo y estrategias de búsqueda</li> <li>4. La finalización de la búsqueda. Evaluación y comunicación.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Preferencia para los alumnos que dispongan del curso de Uso de Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas  Los voluntarios deberán acudir con sus medios de trabajo, incluidos sus equipos de comunicaciones		
<b>Ediciones</b>	<b>X-316-01</b>	29 Mayo 2021 (sábado 9 a 19) Incluye comida en la zona	
<b>Lugar de celebración</b>	Cabezón de la Sal y área de Monte Corona		
<b>Nº alumnos</b>	30 (10 alumnos/profesor)		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-095-01	Título	Apoyo psicológico a víctimas de emergencias y familiares
Nº horas	6	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
Objetivos	Concepto de apoyo psicológico. El estrés y cómo afrontarlo. El apoyo en situaciones de estrés. Promover la autoayuda. Grupos de población con necesidades especiales		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Apoyo psicológico</li> <li>2. El Estrés y como afrontarlo</li> <li>3. Habilidades en la relación de ayuda</li> <li>4. Promover la Autoayuda</li> <li>5. Grupos de población con necesidades especiales.</li> <li>6. Ayudar a quienes prestan asistencia</li> </ol>		
Requisitos			
Ediciones	X-095-01	12 Junio 2021 (Sábado 9 a 15)	
Lugar de celebración	Base de Cruz Roja. Laredo		
Nº alumnos	20		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.4	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-317-01	<b>Título</b>	<b>Apoyo frente a inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos</b>
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Conocimientos sobre los fenómenos meteorológicos que pueden dar lugar a inundaciones en Cantabria. Características de las cuencas y zonas inundables. Métodos de seguimiento de caudales. Inundaciones de origen marino. Sistemas de alerta y previsión.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos de hidrología básica</li> <li>2. La hidrología en Cantabria</li> <li>3. Caracterización de las cuencas hidrográficas en Cantabria. Morfología de los ríos</li> <li>4. Régimen competencial</li> <li>5. Identificación de zonas inundables (riberas y zona marítimo terrestre)</li> <li>6. Sistemas de alerta y previsión meteorológica</li> <li>7. Trabajos de campo</li> <li>8. Aforadores</li> <li>9. Estaciones de seguimiento de niveles</li> <li>10. Medidas de mitigación</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-317-01</b>	25 septiembre 2021 (sábado 9 a 14 y 15 a 18) Incluye comida en la zona	
<b>Lugar de celebración</b>	Corrales de Buelna		
<b>Nº alumnos</b>	40		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-319-01	Título	Asistencia en emergencias a personas con discapacidad
Nº horas	18	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
Objetivos	Capacitación para el apoyo a la asistencia en emergencias a personas con discapacidad. Discapacidad auditiva y visual. Discapacidad motora. Discapacidad intelectual. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos generales.</li> <li>2. Definición y características asociadas a cada una de las discapacidades.</li> <li>3. Identificación de necesidades y apoyos de cada discapacidad en relación a la situación de emergencia.</li> <li>4. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad.</li> <li>5. Pautas de actuación para movilizaciones de personas en silla de ruedas con seguridad y sin riesgo de lesiones y movilización de personas encamadas. Movilización con grúa.</li> <li>6. Ejercicios de medidas de atención a personas con discapacidad</li> </ol>		
Requisitos			
Ediciones	X-319-01	Viernes 26 de febrero (15:30 a 20:00) Viernes 5 de marzo (15:30 a 20:00) Viernes 12 de marzo (15:30 a 20:00) Sábado 13 de marzo (09:30 a 14:00)	
Lugar de celebración	Campus de La Llamas UIMP		
Nº alumnos	25		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.4	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-418-01	<b>Título</b>	<b>Formación para primeros intervinientes en los planes de autoprotección</b>
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Capacitación para asumir las funciones de los miembros de los equipos de alarma y evacuación y de primera intervención frente al riesgo en eventos de pública concurrencia		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evacuación de personas. Cálculo y problemas prácticos.</li> <li>2. La naturaleza del fuego</li> <li>3. Condiciones para el inicio y propagación de los incendios.</li> <li>4. Pautas de autoprotección en caso de incendio.</li> <li>5. Qué es un extintor</li> <li>6. Elementos principales que lo componen Tipos de extintores</li> <li>7. Procedimiento de utilización.</li> <li>8. Qué es un BIE. Elementos que lo componen Procedimientos de utilización.</li> <li>9. Prácticas con extintores.</li> <li>10. Prácticas con BIE.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-418-01</b>	19 y 20 marzo 2021 (viernes 16 a 20 y sábado 10 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	Por definir, siendo comunicado con tiempo de antelación suficiente antes del comienzo del curso		
<b>Nº alumnos</b>	40 (20 alumnos/profesor)		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.4	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-445-01	<b>Título</b>	<b>Formación para desinfección de zonas exteriores para la prevención del COVID-19</b>
<b>Nº horas</b>	10	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Formación para conocer las bases de operación y prevención de riesgos para llevar a cabo tareas de desinfección de zonas exteriores para la prevención de la expansión del COVID-19		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuaciones para la desinfección de espacios exteriores</li> <li>2. Análisis de riesgo y estrategias de protección</li> <li>3. Seguridad para la utilización de productos químicos desinfectantes</li> <li>4. Planificación y estrategias operativas</li> <li>5. Procedimientos de intervención</li> <li>6. Descontaminación de personal y vehículos</li> <li>7. Realización de prácticas de aplicación</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-445-01</b>	5 marzo de 2021 (viernes) de 15 a 20 6 marzo de 2021 (sábado) de 9 a 14	
<b>Lugar de celebración</b>	Por definir, siendo comunicado con tiempo de antelación suficiente antes del comienzo del curso		
<b>Nº alumnos</b>	40		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	A.5	<b>Apoyo para la prevención de incendios forestales</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-320-01	<b>Título</b>	<b>Apoyo para el control de quemas controladas</b>
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Teoría y Práctica sobre el apoyo que pueden realizar los voluntarios de protección civil en la vigilancia y supervisión de quemas controladas en Cantabria.		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.5. Apoyo para la prevención de incendios forestales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de utilización del fuego como herramienta en quemas controladas. Normativa y competencias.</li> <li>2. Tipología de vegetación a quemar, la topografía del terreno y condiciones meteorológicas</li> <li>3. Medidas para evitar la propagación del fuego fuera de las zonas asignadas.</li> <li>4. Aplicación de las medidas para evitar la propagación del fuego.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-320-01</b>	1º semestre 2021 (en función de las épocas de quemas) Viernes de 17 a 20. Sábado de 9 a 14	
<b>Lugar de celebración</b>	Por definir, en función de las zonas con quemas autorizadas, siendo comunicado con tiempo de antelación suficiente antes del comienzo del curso		
<b>Nº alumnos</b>	15 (5 alumnos/profesor)		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-446-01	Título	Técnicas Básicas de Rescate en Montaña
Nº horas	32	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) designados por la Dirección General de Interior		
Objetivos	Entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas básicas de rescate en montaña.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de material técnico y guiaje de vías ferratas.</li> <li>2. Progresión por terrenos escarpados con la técnica de cuerda corta, ascenso y descenso de pedreras.</li> <li>3. Técnicas de ascenso sobre cuerdas fijas y descenso.</li> <li>4. Técnica de cramponaje y autodetención con piolets.</li> <li>5. Ascenso sobre nieve helada a una cumbre aplicando las técnicas anteriores.</li> </ol>		
Requisitos			
Ediciones	X-446-01	Fechas a definir en función de previsión meteorológica y a distribuir en periodo estival e invernal	
Lugar de celebración	Zonas de Montaña previamente informadas a los alumnos		
Nº alumnos	3		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	Protección Civil y Emergencias
<b>Código</b>	2021-X-447-01-02	<b>Título</b>	Técnicas Avanzadas de Rescate en Montaña
<b>Nº horas</b>	32	<b>Certificado</b>	Asistencia
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) designados por la Dirección General de Interior		
<b>Objetivos</b>	Entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas avanzadas de rescate en montaña.		
<b>Contenido</b>	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnica de piolet tracción sobre cascadas de hielo y corredores de nieve.</li> <li>2. Instalaciones y anclajes sobre nieve y hielo.</li> <li>3. Progresión en cordada sobre corredores y cascadas de hielo.</li> <li>4. Técnicas de equipamiento de instalaciones en roca con chapas, clavijas, friends y empotradores.</li> <li>5. Técnica de progresión en escalada artificial.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-447-01	Fechas a definir en función de previsión meteorológica y a distribuir en periodo estival e invernal	
	X-447-02	Fechas a definir en función de previsión meteorológica y a distribuir en periodo estival e invernal	
<b>Lugar de celebración</b>	Zonas de Montaña previamente informadas a los alumnos		
<b>Nº alumnos</b>	3		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	B.1	<b>Rescate e intervención en media y alta montaña</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	<b>2021-X-329-01</b>	<b>Título</b>	<b>Jornada práctica. Rescate en aludes</b>
<b>Nº horas</b>	<b>10</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos Protección Civil (TP)  Jefes de Parque SEMCA  Bomberos SEMCA  Personal de campo de la Estación de Esquí Alto Campoo  Personal del GREIM con base en Cantabria  Personal de la UME  Personal de Cruz Roja con actividad en rescates  Personal del Grupo de Perros de Salvamento del Ayuntamiento de Santander</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Conocimiento y entrenamiento de las diferentes técnicas de rescate ante accidentes relacionados con aludes. Riesgo de aludes. Técnicas para la búsqueda de personas sepultadas.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención  Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los aludes como riesgo natural</li> <li>2. Tipos de aludes y factores de desencadenamiento</li> <li>3. Escala europea de peligro de aludes</li> <li>4. Reconocimiento de indicios de peligro</li> <li>5. Progresión segura</li> <li>6. Rescate en aludes</li> <li>7. Uso de materiales y perros de búsqueda</li> <li>8. Prácticas de actuación ante un alud</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	<p>Preferencia para TAPC, personal de campo de la Estación de Esquí Alto Campoo y bomberos del SEMCA de Parques de zonas de montaña (Reinosa y Tama)</p>		
<b>Ediciones</b>	<b>X-329-01</b>	<p>3 marzo 2021 (miércoles 9 a 19)  Dependiente de las condiciones de nieve en la zona  Incluye comida en la zona</p>	
<b>Lugar de celebración</b>	<p>Estación de Esquí Alto Campoo</p>		
<b>Nº alumnos</b>	<p>24 (6 alumnos/profesor)</p>		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	B.2	Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa	
<b>Área</b>	Seguridad Ciudadana	<b>Subárea</b>	Protección Civil y Emergencias
<b>Código</b>	2021-X-448-01	<b>Título</b>	Salvamento acuático para TAPC
<b>Nº horas</b>	40	<b>Certificado</b>	Asistencia
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) designados por la Dirección General de Interior		
<b>Objetivos</b>	<p>Conocer los entornos acuáticos naturales.  Ser capaz de identificar riesgos para las personas en los entornos acuáticos naturales.  Aprender los diferentes procedimientos para intervenir en un accidente acuático.  Conocer equipamientos y técnicas de rescate en el medio acuático.  Facilitar la práctica de técnicas de salvamento acuático.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención  Itinerario B.2. Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autoprotección acuática.</li> <li>2. Actuación en caso de emergencias en el medio acuático (qué hacer y cómo actuar).</li> <li>3. Medidas de seguridad relacionadas con la intervención acuática.</li> <li>4. Procedimientos de intervención ante un accidente acuático.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-448-01	A determinar	
<b>Lugar de celebración</b>	Piscina: Marisma Wellness Center. Aula: Local FCSS, bajos del balneario primera playa de El Sardinero.		
<b>Nº alumnos</b>	4		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
Itinerario	B.2	Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa	
Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-357-01	Título	Salvamento acuático en acantilado
Nº horas	10	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Jefes de Parque SEMCA Bomberos SEMCA Bomberos Servicios Municipales Personal de Cruz Roja con actividad en rescates		
Objetivos	Pautas para la recepción eficaz del suceso Acceso seguro a la zona del siniestro Valoración "táctica" de las opciones en la secuencia de rescate y evacuación Adquisición de destreza en las técnicas de rescate en acantilado		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.2. Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnicas de descenso seguro en acantilado</li> <li>2. Identificación de riesgos y peligros</li> <li>3. Técnicas de entrada al agua</li> <li>4. Aproximación y control de la víctima</li> <li>5. Opciones de evacuación (Tierra, mar, aire)</li> </ol>		
Requisitos	<b>APORTAR EL TÍTULO DE SOCORRISTA ACUÁTICO JUNTO CON LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD. LA NO PRESENTACIÓN DE DICHO TÍTULO SERÁ UN MOTIVO DIRECTO DE EXCLUSIÓN.</b>  Equipación requerida: Traje neopreno, guantes, escaarpines, aletas y casco (todo ello apto para agua).		
Ediciones	X-357-01	Junio 2021. Las fechas concretas se informarán con antelación suficiente al comienzo del curso Dos jornadas en horario (9:00 a 14:00). 2h teóricas y 8h prácticas.	
Lugar de celebración	Por confirmar con antelación suficiente antes del comienzo del curso		
Nº alumnos	12 (6 alumnos/profesor)		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	B.3	<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad y salud</b>	<b>Subárea</b>	<b>Promoción de la Salud Laboral</b>
<b>Código</b>	<b>2021-X-069-02</b>	<b>Título</b>	<b>Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial</b>
<b>Nº horas</b>	<b>6</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos Protección Civil (TP) Jefes de Sala SEMCA Gestores Sala SEMCA Jefes de Parque SEMCA Bomberos SEMCA Bomberos Servicios Municipales Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación sanitaria básica para el uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
<b>Contenido</b>	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención  1. El paciente inconsciente. Resucitación 2. Desfibrilación semiautomática externa. 3. Legislación y ética. 4. Evaluación		
<b>Requisitos</b>	Mayor de edad Disponer del título de la ESO, graduado escolar o equivalente		
<b>Ediciones</b>	<b>X-069-02</b>	24 Abril 2021 (Sábado 9 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Cruz Roja Española. Comité Autonómico de Cantabria, Santander		
<b>Nº alumnos</b>	16		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	<b>B.3</b>	<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad y salud</b>	<b>Subárea</b>	<b>Promoción de la Salud Laboral</b>
<b>Código</b>	<b>2021-X-179-03-04</b>	<b>Título</b>	<b>Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación</b>
<b>Nº horas</b>	<b>3</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos Protección Civil (TP) Jefes de Sala SEMCA Gestores Sala SEMCA Jefes de Parque SEMCA Bomberos SEMCA Bomberos Servicios Municipales Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria		
<b>Objetivos</b>	Renovación de la formación para uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
<b>Contenido</b>	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recordatorio teórico de la RCPB y desfibrilación externa semiautomática.</li> <li>2. Prácticas de RCPB con equipo de desfibrilación semiautomática.</li> <li>3. Evaluación teórico-práctica</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Mayor de edad Disponer del título de la ESO, graduado escolar o equivalente Disponer de la acreditación de formación en vigor para el uso de DESA. Se deberá comprobar que el título de uso del DESA se encuentra en vigor (validez de 3 años). En caso de que el curso inicial se encuentre caducado, se deberá realizar el curso inicial.		
<b>Ediciones</b>	<b>X-179-03</b>	5 Junio 2021 (Sábado 10 a 13)	
	<b>X-179-04</b>	2 Octubre 2021 (Sábado 10 a 13)	
<b>Lugar de celebración</b>	X-179-03 - Base Cruz Roja. Santander X-179-04 - Base Cruz Roja. Laredo		
<b>Nº alumnos</b>	16		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	<b>B.3</b>	<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Subárea</b>	<b>Promoción de la Salud Laboral</b>
<b>Código</b>	<b>2021-X-313-03-04</b>	<b>Título</b>	<b>Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial</b>
<b>Nº horas</b>	<b>20</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos de Protección Civil (TPC)  Jefes de Sala SEMCA  Gestores Sala SEMCA  Jefes de Parque SEMCA  Bomberos SEMCA  Bomberos Servicios Municipales  Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria  Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones</p>		
<b>Objetivos</b>	Adquirir formación sanitaria básica		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención  Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia</li> <li>2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia</li> <li>3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos</li> <li>4. Posición lateral de seguridad (PLS)</li> <li>5. Movilidad y manejo urgente de víctimas</li> <li>6. Exploración secundaria</li> <li>7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos</li> <li>8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales</li> <li>9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto</li> <li>10. Botiquín</li> <li>11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-313-03</b>	Mayo 2021	
	<b>X-313-04</b>	Octubre 2021	
<b>Lugar de celebración</b>	<p>Online  Jornada presencial práctica a definir al comienzo del curso</p>		
<b>Nº alumnos</b>	25		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	<b>B.3</b>	<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>	
<b>Área</b>	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Subárea</b>	<b>Promoción de la Salud Laboral</b>
<b>Código</b>	<b>2021-X-420-01</b>	<b>Título</b>	<b>Curso avanzado de primeros auxilios</b>
<b>Nº horas</b>	<b>20</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos de Protección Civil (TPC)  Jefes de Sala SEMCA  Gestores Sala SEMCA  Jefes de Parque SEMCA  Bomberos SEMCA  Bomberos Servicios Municipales  Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria  Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Capacitar al alumno en el dominio práctico de las técnicas y habilidades más comunes en primeros auxilios. Conocer los contenidos teóricos que justifican el empleo de dichas técnicas.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención  Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socorrismo y conducta PAS: Aspectos generales.</li> <li>2. Seguridad en la intervención.</li> <li>3. Evaluación del paciente.</li> <li>4. Soporte vital básico: RCP y OVA.</li> <li>5. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos.</li> <li>6. Hemorragias y Shock.</li> <li>7. Heridas y contusiones.</li> <li>8. Traumatismos osteoarticulares.</li> <li>9. Traumatismos craneales, de columna y politraumatismos.</li> <li>10. Otras situaciones de urgencia.</li> <li>11. Urgencias maternoinfantiles y pediátricas.</li> <li>12. Movilización y evacuación de heridos.</li> <li>13. Intervención en accidentes con múltiples víctimas</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	<p>Acreditar disponer de la formación básica en primero auxilios.</p>		
<b>Ediciones</b>	<b>X-420-01</b>	<p>21 y 22 de septiembre 2021 (Martes y Miércoles de 9 a 14)  28 y 29 de septiembre 2021 (Martes y Miércoles de 9 a 14)</p>	
<b>Lugar de celebración</b>	<p>Cruz Roja Española.  Comité Autonómico de Cantabria, Santander</p>		
<b>Nº alumnos</b>	<p>25</p>		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
Itinerario	B.3	Apoyo sanitario en rescate e intervención	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-358-01	Título	Apoyo psicológico a los intervinientes en emergencias
Nº horas	20	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos de Protección Civil (TPC)  Personal de la Guardia Civil con base en Cantabria  Bomberos SEMCA  Bomberos de Servicios municipales  Jefes de Sala SEMCA  Médicos helicóptero  Personal del 061  Personal de la Unidad Militar de Emergencias (UME)  Personal de ERIEs de Cruz Roja  Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cantabria  Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria  Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones</p>		
Objetivos	<p>Concepto de apoyo psicológico. El estrés y cómo afrontarlo. El apoyo en situaciones de estrés. Gestión del estrés tras las intervenciones con situaciones traumáticas. Superación de intervenciones con impacto psicológico. Promover la autoayuda.</p>		
Contenido	<p>Bloque B. Rescate e Intervención  Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Apoyo psicológico</li> <li>2. El Estrés y cómo afrontarlo</li> <li>3. Habilidades en la relación de ayuda</li> <li>4. Como superar una intervención con impacto psicológico a los intervinientes.</li> <li>5. Promover la Autoayuda</li> <li>6. Ayudar a quienes prestan asistencia</li> <li>7. Ejercicio práctico con figurantes, simulando situaciones que requieren atención psicológica</li> </ol>		
Requisitos			
Ediciones	X-358-01	4 y 5 de mayo 2021 (Martes y Miércoles de 9 a 14) 11 y 12 de mayo 2021 (Martes y Miércoles de 9 a 14)	
Lugar de celebración	Cruz Roja Española. Comité Autonómico de Cantabria, Santander		
Nº alumnos	30		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	B.4	<b>Formación transversal en rescate e intervención</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-334-01	<b>Título</b>	<b>Coordinación para la búsqueda de personas</b>
<b>Nº horas</b>	15	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos de Protección Civil (TPC)  Personal de la Guardia Civil con base en Cantabria  Bomberos SEMCA  Bomberos de Servicios municipales  Jefes de Sala SEMCA  Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cantabria  Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria designado por la Dirección General competente  Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Formación para la coordinación de dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Tipología de búsquedas. Evaluación de situaciones. Organización de equipos. Uso de cartografía. Búsqueda intensiva y extensiva. Establecimiento de comunicaciones.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención  Itinerario B.4. Formación transversal en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El concepto de búsqueda de personas desaparecidas.</li> <li>2. Tipología de búsquedas.</li> <li>3. Evaluación del riesgo.</li> <li>4. Protocolo de búsqueda. Estructura de gestión y mando.</li> <li>5. Formación de equipos. Medios disponibles.</li> <li>6. Tipos de rastreo.</li> <li>7. Estrategias de búsquedas.</li> <li>8. La finalización de la búsqueda. Evaluación y comunicación</li> <li>9. Prácticas de búsquedas.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-334-01</b>	5 y 6 de octubre de 2021 Martes de 08:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 teoría. Miércoles de 09:00 a 14:00 práctica.	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa		
<b>Nº alumnos</b>	18 (6 alumnos/profesor)		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque C</b>		<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>	
<b>Itinerario</b>	C.2	<b>Riesgo Químico</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-421-01	<b>Título</b>	<b>Conocimiento de las instalaciones industriales afectadas por la Normativa SEVESO en Cantabria</b>
<b>Nº horas</b>	10	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos de protección civil (TPC)  Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos de Direcciones Generales del Gobierno de Cantabria con competencia en control de instalaciones industriales SEVESO  Personal de la Guardia Civil con base en Cantabria  Prensa del Gobierno de Cantabria  Jefes de Sala SEMCA  Jefes de Parque SEMCA  Bomberos SEMCA  Prensa SEMCA  Bomberos servicios municipales  Técnicos de protección civil de Entidades Locales  Responsables de seguridad y emergencias de instalaciones SEVESO  Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cantabria  Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones  Personal del 061 Cantabria</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Normativa sobre accidentes graves en industrias químicas (Seveso). Planes de Emergencia Exterior y su aplicación en Cantabria. Conocimiento de las instalaciones industriales que disponen de planes de emergencia exterior al encontrarse afectadas por el Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias  Itinerario C.2. Riesgo Químico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa vigente sobre los accidentes graves en industrias químicas (Seveso).</li> <li>2. Planes de Emergencia Exterior. Aplicación en Cantabria</li> <li>3. Bases para la gestión del riesgo químico</li> <li>4. Planes de emergencia exterior de instalaciones SEVESO de Cantabria</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-421-01	8 y 9 de junio de 2021 (Martes y Miércoles de 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa		
<b>Nº alumnos</b>	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque C</b>		<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>	
<b>Itinerario</b>	C.4	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-422-01	<b>Título</b>	<b>Formación avanzada en herramientas GIS para gestión de emergencias</b>
<b>Nº horas</b>	20	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos Protección Civil (TP) Prensa del Gobierno de Cantabria Jefes de Sala SEMCA Gestores Sala SEMCA Jefes de Parque SEMCA Bomberos SEMCA Bomberos Servicios Municipales Prensa 112 Cantabria Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones Personal del 061 Cantabria		
<b>Objetivos</b>	Formación avanzada en herramientas GIS y recursos cartográficos utilizables para la gestión de emergencias		
<b>Contenido</b>	Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes  1. Introducción al GIS 2. Aplicación de herramientas GIS online para la gestión de emergencias 3. Introducción a ArcGIS online 4. Diseño, explotación y análisis de mapas generados para emergencias 5. Introducción a la explotación de Copernicus EMS 6. Práctica de captura de datos en campo		
<b>Observaciones</b>			
<b>Ediciones</b>	X-422-01	10 horas online 2 viernes (5 horas cada uno) presenciales Viernes 21 de mayo de 2021 (9 a 14) Viernes 28 de mayo de 2021 (9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	Online y Universidad de Cantabria		
<b>Nº alumnos</b>	30		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque C</b>		<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>	
<b>Itinerario</b>	C.4	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-424-01-02	<b>Título</b>	<b>Introducción al Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria</b>
<b>Nº horas</b>	5	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos de Protección Civil (TPC)  Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Jefes de Sala del 112 Cantabria  Gestores Sala 112 Cantabria  Jefes de Parque SEMCA  Bomberos SEMCA  Personal de ERIEs de Cruz Roja  Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Cantabria  Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria  Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones  Personal del 061 Cantabria</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Conocimiento general del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias  Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Ley 3/2019 del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.</li> <li>2. El concepto de Planificación: Planes y Protocolos Operativos</li> <li>3. Marco de gestión de emergencias en Cantabria</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-424-01</b>	4 marzo 2021 (Jueves 9 a 14)	
	<b>X-424-02</b>	11 marzo 2021 (Jueves 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	Salón de Actos CIMA. Torrelavega		
<b>Nº alumnos</b>	50		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>		
<b>Itinerario</b>	C.4	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-441-01	<b>Título</b>	<b>Intervenciones en tentativas de suicidio</b>
<b>Nº horas</b>	16	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos de Protección Civil (TPC)  Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Jefes de Sala del 112 Cantabria  Gestores Sala 112 Cantabria  Jefes de Parque SEMCA  Bomberos SEMCA  Personal de ERIEs de Cruz Roja  Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Cantabria  Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria designado por la Dirección General competente  Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones  Personal del 061 Cantabria</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Saber cómo actuar de manera segura en tentativas de suicidio. Conocimiento de las estadísticas y los aspectos legales relacionados con el suicidio en España. Formación psicológica para entender y atender a víctimas que atraviesan una crisis suicida. Formación técnica específica de maniobras de aseguramiento y autoaseguramiento en altura. Adquirir la capacidad de reacción y las nociones técnicas suficientes para poder contener y sujetar a la víctima de la manera más eficiente en función del escenario.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias  Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Módulo 1. Plan de intervención + negociación.</li> <li>2. Módulo 2. Estrategias de afrontamiento de estrés y Primeros auxilios psicológicos a la víctima.</li> <li>3. Módulo 3. Contención.</li> <li>4. Módulo 4. Maniobra final. Roleplay.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-441-01</b>	18 mayo 2021 (martes 9 a 14 y 16 a 19) 19 mayo 2021 (miércoles 9 a 14 y 16 a 19)	
<b>Lugar de celebración</b>	Campus de La Llamas UIMP		
<b>Nº alumnos</b>	40		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>		
<b>Itinerario</b>	C.4	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-442-01	<b>Título</b>	<b>Protocolos operativos para actuación ante emergencias. Revisión y actualización</b>
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos de Protección Civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Jefes de Sala del 112 Cantabria Gestores Sala 112 Cantabria Jefes de Parque SEMCA		
<b>Objetivos</b>	Actualización de conocimientos sobre la revisión de los Protocolos Operativos para actuación ante emergencias		
<b>Contenido</b>	Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes  1. Conceptos básicos de los Protocolos Operativos 2. Actuación ante emergencias ordinarias en Cantabria. Nivel 0 y 1. 3. Distribución de competencias 4. Protocolo Operativo para Rescate en Montaña 5. Protocolo Operativo para Rescate en Costa, Playa y Acatilado 6. Protocolo Operativo para Rescate en Espeleosocorro 7. Protocolo Operativo para Rescate en Túneles carreteros 8. Otros Protocolos Operativos		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-442-01</b>	15 junio 2021 (Martes 10 a 14) 22 junio 2021 (Martes 10 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC La Concha de Villaescusa		
<b>Nº alumnos</b>	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>		
<b>Itinerario</b>	C.4	Coordinación de servicios intervinientes	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	Protección Civil y Emergencias
<b>Código</b>	2021-X-443-01	<b>Título</b>	Introducción a la policía judicial y medicina forense aplicada a la gestión de emergencias
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	Asistencia
<b>Destinatarios</b>	Técnicos de Protección Civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Jefes de Sala del 112 Cantabria Gestores Sala 112 Cantabria Jefes de Parque SEMCA		
<b>Objetivos</b>	Introducción al conocimiento de la Normativa aplicable y los procedimientos operativos en policía judicial y medicina legal, orientado al personal interviniente y de gestión en emergencias		
<b>Contenido</b>	Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes  DÍA 1 1. Policía judicial. Bases e introducción 2. Normativa aplicable a la policía judicial 3. Procedimientos operativos básicos 4. Aplicación a casos prácticos del ámbito de rescate  DÍA 2 5. Medicina forense. Bases e introducción 6. Normativa aplicable a la medicina forense 7. Procedimientos operativos básicos 8. Aplicación a casos prácticos del ámbito de rescate		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-443-01</b>	14 abril 2021 (miércoles 10 a 14) 15 abril 2021 (jueves 10 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC La Concha de Villaescusa		
<b>Nº alumnos</b>	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>		
<b>Itinerario</b>	C.4	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	<b>Protección Civil y Emergencias</b>
<b>Código</b>	2021-X-444-01	<b>Título</b>	<b>Persona de contacto con las víctimas y sus familiares en accidentes con múltiples víctimas</b>
<b>Nº horas</b>	10	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos de Protección Civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones		
<b>Objetivos</b>	Introducción al apoyo y asistencia a las víctimas y familiares en accidentes con múltiples víctimas, y conocimiento del papel de la Persona de Contacto (PECO)		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases para el apoyo y asistencia a las víctimas y a sus familiares en emergencias con múltiples víctimas</li> <li>2. Normativa aplicable</li> <li>3. El papel de las Administraciones Públicas</li> <li>4. La Persona de Contacto: PECO</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-444-01</b>	7 octubre 2021 (jueves 9 a 14) 8 octubre 2021 (viernes 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC La Concha de Villaescusa		
<b>Nº alumnos</b>	18		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque D</b>		<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>	
Itinerario	D.1	Operaciones de salvamento	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-108-01	Título	Rescate en espacios confinados
Nº horas	15	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Jefes de Parque designados por la Dirección del organismo Bomberos del SEMCA designados por la Dirección del Organismo Bomberos de servicios municipales		
Objetivos	Reconocimiento de los posibles peligros de los trabajos en espacios confinados. Conocer los métodos de trabajo en los diferentes tipos de espacios confinados. Realizar las diferentes técnicas de penetración, búsqueda y rescate.		
Contenido	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.1. Operaciones de salvamento <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de espacio confinado</li> <li>2. Tipos de espacios confinados</li> <li>3. Riesgos generales y específicos y análisis de riesgos en dichos espacios</li> <li>4. Medidas de prevención y vigilancia exterior</li> <li>5. Control de accesos y ventilación de espacios confinados</li> <li>6. Rescate y auxilio de víctimas en dichos recintos</li> </ol>		
Requisitos			
Ediciones	X-108-01	16 a 18 marzo 2021 (Martes a Jueves de 8 a 15)	
Lugar de celebración	Parque de Emergencias de Villacarriedo		
Nº alumnos	24 (8 alumnos/profesor)		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque D</b>		<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>	
Itinerario	D.5	Gestión de servicios	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2021-X-427-01-02-03-04-05	Título	Bases para el apoyo psicológico en emergencias
Nº horas	7	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Jefes de Parque SEMCA y bomberos SEMCA designados por la Dirección del organismo dentro de "Formación 21"		
Objetivos	Concepto de apoyo psicológico. El estrés y cómo afrontarlo. Gestión del estrés tras las intervenciones con situaciones traumáticas. Superación de intervenciones con impacto psicológico.		
Contenido	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.5. Gestión de Servicios <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Apoyo psicológico</li> <li>2. El Estrés y cómo afrontarlo</li> <li>3. Habilidades en la relación de ayuda</li> <li>4. Intervenciones con impacto psicológico a los intervinientes</li> </ol>		
Requisitos			
Ediciones	X-427-01	4 de octubre de 2021 (Lunes 8 a 15)	
	X-427-02	5 de octubre de 2021 (Martes 8 a 15)	
	X-427-03	6 de octubre de 2021 (Miércoles 8 a 15)	
	X-427-04	7 de octubre de 2021 (Jueves 8 a 15)	
	X-427-05	8 de octubre de 2021 (Viernes 8 a 15)	
Lugar de celebración	Cruz Roja Española. Comité Autonómico de Cantabria, Santander		
Nº alumnos	25 por edición		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

<b>Bloque D</b>		<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>	
<b>Itinerario</b>	D.5	<b>Gestión de servicios</b>	
<b>Área</b>	Seguridad ciudadana	<b>Subárea</b>	Protección Civil y Emergencias
<b>Código</b>	2021-X-428-01-02-03-04-05	<b>Título</b>	Gestión de informes de intervención
<b>Nº horas</b>	7	<b>Certificado</b>	Asistencia
<b>Destinatarios</b>	Jefes de Parque SEMCA y bomberos SEMCA designados por la Dirección del organismo dentro de "Formación 21"		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento de los tipos de informe y su estructura Realización práctica de informes en diferentes supuestos		
<b>Contenido</b>	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.5. Gestión de servicios <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Qué es un informe.</li> <li>2. Por qué redactar informes.</li> <li>3. Para qué sirve un informe.</li> <li>4. ¿Quién ha de redactar los informes?</li> <li>5. Formatos en la redacción de informes.</li> <li>6. Estructuración de informes en función de tipología.</li> <li>7. Tipos de informes a realizar en servicios de bomberos (actividad diaria, incidencias, intervenciones, propuestas de mejora, accidentabilidad, ...)</li> <li>8. Tipos de informes a realizar para terceros (actuaciones, incidencias, propuestas de mejora, reparación incidencias, etc.)</li> <li>9. Informes de actividad preventiva (informe operativo estructurado, accesibilidades, espacios de interés, etc.)</li> <li>10. Modelos comparativos.</li> <li>11. Ejercicios de informes sencillos</li> <li>12. Ejercicios de informes operacionales</li> <li>13. Ejercicios de informes a terceros</li> <li>14. Ejercicios de informe complejo</li> <li>15. Otros supuestos.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-428-01</b>	19 de abril de 2021 (Lunes 8 a 15)	
	<b>X-428-02</b>	20 de abril de 2021 (Martes 8 a 15)	
	<b>X-428-03</b>	21 de abril de 2021 (Miércoles 8 a 15)	
	<b>X-428-04</b>	22 de abril de 2021 (Jueves 8 a 15)	
	<b>X-428-05</b>	23 de abril de 2021 (Viernes 8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Parques de Emergencias a definir		
<b>Nº alumnos</b>	25 por edición		

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

**ANEXO III**

**MODELO DE SOLICITUD**

PLAN DE FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANTABRIA 2021

**1. DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  
NOMBRE: D.N.I.:  
DIRECCIÓN:  
LOCALIDAD: C.P.:  
TELÉFONO DE CONTACTO:  
EMAIL:

**2. DATOS ADMINISTRATIVOS**

MUNICIPIO EN SERVICIO ACTIVO: CATEGORIA:  
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:  
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:  
LOCALIDAD: MUNICIPIO: C.P.:  
TELÉFONO: EMAIL:

**SITUACION LABORAL**

FUNCIONARIO DE CARRERA:  
LABORAL INDEFINIDO:  
OTROS:

**3. CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA**

CODIGO	DENOMINACIÓN	ITINERARIO	FORMACION
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			

En....., a..... de 2021

Fdo.- .....

*Aviso importante. - Firmando el presente documento, Ud. autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales", que se recogen en el reverso de esta solicitud.*

**CEARC- Escuela Autónoma de Protección Civil** - Finca de Rosequillo s/n 39690 La Concha de Villavesca  
Tel. 942 55 53 18 Fax 942 55 52 96 Correo electrónico: [cearc@cantabria.es](mailto:cearc@cantabria.es)

CVE-2020-9397

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

Información básica

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	
<b>En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:</b>	
Tratamiento	Gestión de los Planes de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, con domicilio en finca Rosequillo s/n, la Concha de Villaescusa , 39690, Cantabria.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los planes de formación y desarrollo de los fines competenciales del Organismo Autónomo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso, y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: correspondientes departamentos de gestión de personal de las personas participantes en las actividades formativas, organizaciones sindicales legitimadas y colaboradores docentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web <a href="http://www.cearconline.com/">http://www.cearconline.com/</a>

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

**ANEXO IV**

**MODELO DE SOLICITUD AGRUPACIONES MUNICIPALES  
PLAN DE FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2021**

<b>1.- DATOS PERSONALES</b>	
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE:	D.N.I.:
DIRECCIÓN:	C.P.:
LOCALIDAD:	TELÉFONO DE CONTACTO:
e-MAIL DE CONTACTO:	

<b>2.- DATOS DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	
AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE:	
AÑO DE CONSTITUCIÓN:	
NÚMERO DE MIEMBROS:	
JEFE DE LA AGRUPACIÓN:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	C.P.:
TELÉFONO DE CONTACTO:	
e-MAIL DE CONTACTO:	

<b>3.- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>				
	CODIGO	DENOMINACIÓN	FECHA	EDICIÓN
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

*En caso de solicitar cursos para los que se precise el cumplimiento de requisitos estos deben ser acreditados documentalmente acompañando la información a la presente solicitud.*

En....., a.....de.....de 2021

Fdo.: .....

*Aviso importante. - Firmando el presente documento, Ud. autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales", que se recogen en el reverso de esta solicitud.*

**DIRECTOR DEL CEARC**

CVE-2020-9397

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

Información básica

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Gestión de los Planes de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, con domicilio en finca Rosequillo s/n, la Concha de Villaescusa , 39690, Cantabria.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los planes de formación y desarrollo de los fines competenciales del Organismo Autónomo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso, y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: correspondientes departamentos de gestión de personal de las personas participantes en las actividades formativas, organizaciones sindicales legitimadas y colaboradores docentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web <a href="http://www.cearconline.com/">http://www.cearconline.com/</a>

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

**ANEXO V**

**MODELO DE RENUNCIA A CURSO ADJUDICADO  
PLAN DE FORMACION DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2021**

Don....., con DNI  
nº....., DECLARO RESPONSABLEMENTE:

QUE, habiendo sido preseleccionado como alumno para asistir al curso incluido dentro del Plan de Formación del Gobierno de Cantabria en materia de Protección Civil para el año 2021 denominado....., con código ..... a celebrar los próximos días..... de 2021, mediante el presente escrito comunico en tiempo y forma la imposibilidad de mi asistencia al mismo, renunciando expresamente a participar en él como alumno.

Lo que comunico en Santander, a.....de..... de 2021.

Fdo.: .....

**DIRECTOR DEL CEARC**

CVE-2020-9397

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

Información básica

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Gestión de los Planes de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, con domicilio en finca Rosequillo s/n, la Concha de Villaescusa , 39690, Cantabria.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los planes de formación y desarrollo de los fines competenciales del Organismo Autónomo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso, y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: correspondientes departamentos de gestión de personal de las personas participantes en las actividades formativas, organizaciones sindicales legitimadas y colaboradores docentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web <a href="http://www.cearconline.com/">http://www.cearconline.com/</a>

2020/9397

CVE-2020-9397